

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA		CÓDIGO	ES-01-F12		
			VERSIÓN	3.0		
			FECHA DE APROBACIÓN			
			DD	MM	AA	
		FORMATO CERTIFICACIÓN REGISTRO PROYECTO DE INVERSIÓN		29	12	2021

BANCO MUNICIPAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

CERTIFICACIÓN REGISTRO PROYECTO

La Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial del Municipio de Soacha, certifica que el proyecto:

BPIN 2023257540114 IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA

Previa viabilidad expedida por SECRETARÍA DE SALUD

En articulación con el Plan de Desarrollo Soacha Avanza así:

Eje: SOCIAL Y COMPETITIVIDAD

Programa: SOACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS

Subprograma SOACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR

Codigo Producto MGA 1903011

Meta Plan de desarrollo numero MP114

Año de Ejecución: 2023

Fuentes de financiamiento: Municipal

Presupuesto por año: 2023

FUENTE	TIPO DE RECURSOS MGA	CODIGO CCPET	2023
SGP SALUD PUBLICA	SGP - Salud	0111- 2.3.19.03.011.114.2.3.2.02.02.009.91122.19.02.55-50	119.790.000
		0111- 2.3.19.03.011.114.2.3.2.02.02.009.91122.19.02.55-50	77.433.306
SGP SALUD PUBLICA	SGP - Salud	0111- 2.3.19.03.011.114.2.3.2.02.02.009.91122.19.02.55-50	547.680.000
PROPIOS	Propios	0111- 2.3.19.03.011.114.2.3.2.02.02.008.8715621.19.05.11-2	15.000.000

Se encuentra REGISTRADO en el BANCO MUNICIPAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN por un valor total de \$759.903.306

Dada en Soacha, Cundinamarca, el día 6 de enero de 2023

KAROL DAYANA ROJAS HUERFANO
Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial

Elaboró:
CARLOS BEJARANO
Profesional II
Banco de Proyectos
Unidad de Planeación Económica

Elaboró:
CARLOS BEJARANO
Profesional II
Banco de Proyectos
Unidad de Planeación Económica

www.soacha-cundinamarca.gov.co

Teléfono: (57-1) 730 5500 / Fax: (57-1) 577 0580 • Calle 13 N.º 7-10 • NIT. 800 094 756-7
contactenos@soacha-cundinamarca.gov.co • Código Postal 250021 • Soacha - Cundinamarca

Recibido
Nuestro
12 ene/23

 Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA		CÓDIGO: ES-01-F01		
			Versión: 3		
	FORMATO OFICIO REGISTRO PROYECTO DE INVERSIÓN		Fecha de Aprobación		
			DD	MM	AA
			11	12	2020

Soacha, Cundinamarca, 01 de diciembre de 2022
 SSS – 1604 - 2022

Señores
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL
 Dirección de Desarrollo Económico
 Secretaría De Planeación Y Ordenamiento Territorial
 Calle 13 7 – 30, piso 2
 Soacha, Cundinamarca

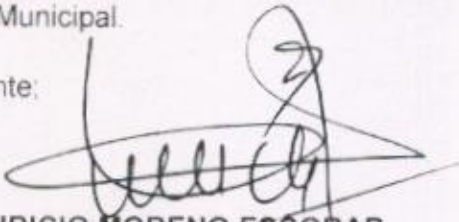
ref.: Registro Proyecto.

De manera atenta me permito radicar los documentos del **"IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA"**

Documentos Requeridos		Folio
1.	Certificación de Viabilidad ES-01-F02	1
2.	Estudio de necesidad y conveniencia ES-01-F03	4
3.	Árbol de problemas ES-01-F04	1
4.	Árbol de objetivos ES-01-F05	1
5.	Presupuesto oficial ES-01-F06	1
6.	Calculo de beneficios ES-01-F07	1
7.	Conceptos, licencias, estudio de riesgo de desastres, permisos y otros	
8.	Descripción otros anexos:	
9.	MGA en medio magnético	1
10.	EBI impresa	

Lo anterior con el fin de ser **REGISTRADO** en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.

Atentamente:


IVAN MAURICIO MORENO-ESCOBAR
 SECRETARIO DE DESPACHO
 SECRETARÍA DE SALUD

Proyectó: Eduardo Rengifo Pinzón - Profesional Cto. 2907 de 2022 Planeación Sec. Salud
 Revisó: Julia Janneth Morales Ramirez - Profesional Cto. 39890 Planeación Sec. Salud
 Aprobó: Javier Morales Jacome - Profesional Esp. Cto. 3347 de 2022 Planeación Sec. Salud

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO:	ES-01-F02	
		Versión:	5.0	
	FORMATO CERTIFICACIÓN DE VIABILIDAD PROYECTO DE INVERSIÓN	Fecha de Aprobación		
		DD	MM	AA
	25	11	2021	

**LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
CERTIFICA QUE EL PROYECTO:**

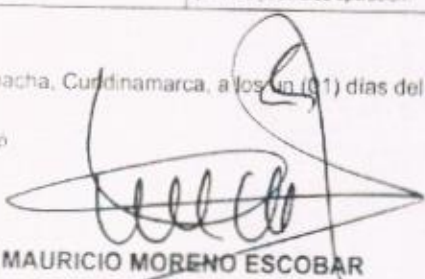
Implementación del programa de vigilancia en salud pública en el municipio de Soacha, Cundinamarca

Cumple con el **análisis de viabilidad** al cumplir con el ajuste a los lineamientos requeridos en los siguientes aspectos.

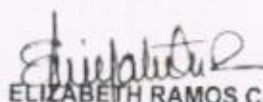
Articulación con la política Pública:	El proyecto aporta al programa en el cual se encuentra clasificado y frente a su articulación con los instrumentos de planeación que brindan directrices de política pública en cada sector, como son el Plan Municipal de Desarrollo - PMD, los planes indicativos, planes sectoriales, planes de acción y los demás instrumentos diseñados para la planeación de corto y mediano plazo, así como con las competencias y los objetivos de la entidad.	CUMPLE
Viabilidad Metodológica	Corresponde a un análisis de la coherencia lógica de la información dispuesta en el proyecto, a través de la herramienta de marco lógico, de la preparación de alternativas enmarcadas en la identificación de la cadena de valor, es decir, la determinación de los productos, actividades e insumos requeridos para dar respuesta a los objetivos planteados, y la correcta identificación y cuantificación de beneficios.	CUMPLE
Viabilidad Técnica	Se verificó que la estructuración técnica es adecuada, según las características propias del proyecto y, si existen, según los estándares definidos en cada sector para ese tipo de proyectos. Se verificó requerimientos técnicos previos y necesarios para el desarrollo del proyecto Epm (montaje, Administrativos, operativos, simulaciones etc).	CUMPLE
Viabilidad Económica o Financiera	Se analizó si la solución planteada corresponde al análisis del proyecto desde el punto de vista del flujo de costos y beneficios (o ingresos) en dos ámbitos de análisis: el coste de actividades y la medición de beneficios, de tal forma que se evidencie una correcta identificación de los insumos y de las necesidades de efectivo frente a los productos esperados, así como una adecuada medición de los beneficios o ingresos que generará el proyecto es rentable desde el punto de vista económico y financiero (si aplica).	CUMPLE
Sostenibilidad de proyecto	Se evaluó la capacidad que tiene la entidad responsable de continuar con la prestación de los servicios, una vez se haya culminado la etapa de inversión del proyecto. No todos los proyectos tienen etapa de operación, sin embargo, en aquellos que se identifica es necesario evidenciar en el proyecto las actividades y los requerimientos de recursos, así como el modelo que hará posible su operación.	CUMPLE

En Soacha, Cundinamarca, a los 101 días del mes de diciembre de Dos mil Veintidos (2022).

Aprobó



IVAN MAURICIO MORENO ESCOBAR
Secretario de Despacho
Secretaría de Salud



ELIZABETH RAMOS CANTOR
Directora de Salud Pública
Secretaría de Salud

Elabora

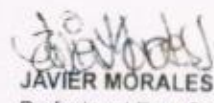


JULIA YANETH MORALES
Profesional Cto. 3980 DE 2022
Planeación Estratégica
Secretaría de Salud



EDUARDO RENGIFO PINZON
Profesional Cto. 4022 de 2022
Planeación Estratégica
Secretaría de Salud

Revisó



JAVIER MORALES JACOME
Profesional Esp. Cto. 3347 de 2022
Líder Planeación Estratégica
Secretaría de Salud

7. OBJETIVOS DEL PROYECTO		7.1 Objetivo General: Garantizar los procesos de vigilancia en salud pública mediante el seguimiento en la implementación de los subsistemas de la vigilancia epidemiológica en el Municipio.					
		7.2 Objetivos específicos: -Fortalecer la vigilancia en salud pública mediante la implementación de subsistemas habilitados, desarrollando estrategias que permitan identificar y canalizar oportunamente cada uno de los casos o eventos notificados. -Brindar asistencias técnicas y seguimiento a los UPDG del municipio para garantizar el reporte y atención oportuna de los eventos de interés en salud pública identificados en la población del municipio.					
8. ANÁLISIS Y ARTICULACIÓN ACTORES DEL PROYECTO		8.1 Identificación de Actores del Proyecto:					
		Actor	Entidad	Categoría	Características	Tipo de contribución o razón del desajuste	
		Nacional	Ministerio de Salud - MDS	Cooperante	Según competencias del ente territorial	Financiación, insumos técnicos	
		Departamental	Secretaría de Salud	Cooperante	Según competencias del ente territorial	Asistencia técnica	
		Municipal	Secretaría de Salud	Beneficiario	Según competencias del ente territorial	Planeación, financiamiento, ejecución, seguimiento	
		Municipal	Comunidad	Beneficiario	Comunidad en general del municipio y grupos diferenciales	Beneficiario y control Social	
		8.2 Análisis de los participantes: De acuerdo a lo establecido en la Ley 1751 de 2015, se debe garantizar el derecho fundamental a la salud en la individual y en lo colectivo, lo cual comprende el acceso a los servicios de salud de manera oportuna, eficaz y con calidad para la preservación, el mejoramiento y la promoción de la salud, para lo cual el Estado adoptará políticas para asegurar la igualdad de trato y oportunidades en el acceso a las actividades de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación para todas las personas. Así las cosas, los entes territoriales adquieren dicha responsabilidad como actores del proceso, mediante la planeación, ejecución, seguimiento e inversión de actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y gestión del riesgo en el territorio. De igual manera, la comunidad en general actúa como principal beneficiario del proyecto al ser el receptor de las actividades que se generan y de igual manera como veedor de los procesos de inversión pública que se realicen en el Municipio.					
9. ALINEACIÓN CON POLÍTICAS PÚBLICAS		9.1 Articulación Plan de Desarrollo Nacional: (2018-2022) Pacto por Colombia, pacto por la equidad. 3003 - III: Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercado. 300302 - 2: Salud para todos con calidad y eficiencia: sostenible por todos.					
		9.2 Articulación Plan de Desarrollo Departamental: CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA 2020-2023 Línea estratégica: Mas Bienestar Programa: Un Buen Vivir Subprograma: Familia que progresa Subprograma: Transformando mentes y corazones Subprograma: Entornos para la felicidad Programa: Toda una vida contigo Subprograma: Toda una vida contigo Subprograma: Experiencia y sabiduría Subprograma: Construyendo futuro Programa: Cundinamarca sin estereotipos Programa: Cundinamarqueses inquebrantables Subprograma: Ruta de paz Subprograma: Cundinamarca accesible Línea estratégica: Mas Sostenibilidad Programa: Seguridad hídrica y recursos naturales por la vida Subprograma: Cundinamarca al natural Subprograma: Cundinamarca amable y comprometida con los animales Línea estratégica: Mas Gobernanza Programa: Gestión pública inteligente Subprograma: Mejores instituciones mas eficientes Subprograma: Trámites simples gobiernos eficaces Programa: Empoderamiento social Subprograma: Liderazgo ciudadano					
		9.3 Articulación con Plan de Desarrollo Municipal: SOACHA AVANZA 2020-2023 Eje: SOCIAL Y COMPETITIVIDAD Programa: SOACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS 2020-2023 Subprograma: SOACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS					
10. DESCRIPCIÓN DE LA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN		Se presenta como alternativa de solución el desarrollo de las siguientes actividades: Asesoría y asistencias técnicas EAPB e IPS para el fortalecimiento en la vigilancia de eventos de interés en salud pública que afecta a la población del municipio, así como el fortalecimiento al personal médico para la adherencia a protocolos y guías de práctica clínica. Actividades de promoción y mantenimiento de salud, fortaleciendo principalmente eventos de interés en salud pública que afectan de manera directa a la población. Identificación de factores de riesgo de cada individuo.					
		Descripción	Aporte	Magnitud	Distribución del aporte por año		
					Ejecutado 2020	Ejecutado 2021	Proyectado 2022
							Proyectado 2023

ES-01-F03 V03

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	CODIGO	ES-01-F04	
	FORMATO ÁRBOL DE PROBLEMAS PROYECTO DE INVERSIÓN	Versiones	3.0	
		Fecha de Aprobación		
		DD	MM	AA
		25	11	2021

NOMBRE DEL PROYECTO	Implementación del programa de vigilancia en salud pública en el municipio de Soacha, Cundinamarca
----------------------------	--

**E
F
E
C
T
O
S**

E.I.

Aumento de la presencia de enfermedades transmisibles y no transmisibles

E.D.

Aumento de factores de riesgo desencadenantes por malos hábitos y estilos de vida, de los habitantes incluyendo población migrante

PROBLEMA CENTRAL

Falta de conocimiento de factores protectores y de riesgo de la población del Municipio de Soacha.

C.O.

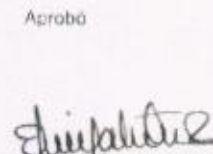
Falta de adherencia y responsabilidad de las personas para mantener conductas de autocuidado

C.I.

Alta probabilidad de que el individuo se enferme y fallezca

**C
A
U
S
A
S**

Elaboró  JULIANNETH MORALES Profesional C.O. 3919 DE 2022 Planeación Estratégica Secretaria de Salud	Aprobó  EDUARDO RENGIFO PINZON Profesional C.O. 4022 de 2022 Planeación Estratégica Secretaria de Salud	  JULIANNETH RAMOS CANTOR IVAN MAURICIO MORENO ESCOBAR Directora de Salud Pública Secretario de Despacho Secretaria de Salud Secretaria de Salud
---	--	--

 ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA		CÓDIGO ES-01-F05		
		Versión:	4.0	
FORMATO ÁRBOL DE OBJETIVOS PROYECTO DE INVERSIÓN		Fecha de Aprobación		
		DD	MM	AA
		25	11	2021
NOMBRE DEL PROYECTO	Implementación del programa de vigilancia en salud pública en el municipio de Soacha, Cundinamarca			
M E T A S	M.I.	Acciones de Promoción y Prevención por edad y factores de riesgo		
	M.D.	Acciones de Promoción y Prevención por edad y factores de riesgo		
OBJETIVO CENTRAL	Diseñar e implementar programas de Promoción y Detección temprana, que permitan a las personas mejorar sus condiciones de vida			
O B J E T I V O S	O.D	Estrategias de educación en estilos de vida saludables		
	O.I	Baja probabilidad de que el individuo se enferme y fallezca		
Elaboró		Aprobó		
 JULIANA RIOS MORALES Procedimiento: 1060 DE 2022 Planificación Estratégica Secretaría de Salud		 EDUARDO RENCIFO PINZON Procedimiento: 4022 de 2022 Planificación Estratégica Secretaría de Salud		
		 ELIZABETH RAMOS CANTOR Directora de Salud Pública Secretaría de Salud		
		 IVAN MAURICIO MORENO ESCOBAR Secretario de Despacho Secretaría de Salud		

NOMBRE DEL PROYECTO		AÑO 1		AÑO 2		AÑO 3		AÑO 4		VALOR TOTAL BENEFICIOS	
No. de Beneficiarios	Valor Unitario	Valor Total	No. de Beneficiarios	Valor Unitario	Valor Total	No. de Beneficiarios	Valor Unitario	Valor Total	No. de Beneficiarios	Valor Unitario	Valor Total
527 (1)	1.663.524,8	2.157.984.200.000.00	887 (2)	3.561.000,00	3.159.938.000.000.00						
Personas impactadas en reducción de enfermedades crónicas y no transmisibles del Municipio de Soacha											
Valor Total Beneficios		\$ 2.157.984.200.000.00	Año 2		\$ 3.159.938.000.000.00	Año 3			Año 4		
Elaboró		VALOR TOTAL BENEFICIOS \$ 5.441.299.900.000.00 Aprobó									
ALICIA JANETH MORALES Profesional Cte. 4872 de 2022 Planificación Estratégica Secretaría de Salud		EDUARDO MENENDEZ PINZON Profesional Cte. 4872 de 2022 Planificación Estratégica Secretaría de Salud									
ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA FORMATO CALCULO DE BENEFICIOS PROYECTO Implementación del programa de vigilancia en salud pública en el municipio de Soacha, Cundinamarca		SECRETARÍA DE SALUD EDUARDO MENENDEZ PINZON Profesional Cte. 4872 de 2022 Planificación Estratégica Secretaría de Salud									

